

66890 17



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09. 0006699

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006585 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de septiembre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CLARION S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 14 de abril de 1992, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de mayo de 1992;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. María Elena Ochoa Flores de Morán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, en reemplazo de la señora Ab. María Elena Ochoa Flores de Morán, para el cargo de Liquidadora de la compañía **CLARION S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

27 OCT 2009

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE  
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne  
Expediente: 66890  
Trámite: 43471-09

**ACEPTO** el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

28 OCT 2009

**AB. MERCEDES ELENA OCHOA FLORES DE MORAN  
C.C. 0904289529**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

**RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.09.0007105**

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO  
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE  
LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

**CONSIDERANDO:**

QUE el 27 de octubre de 2009, se expidió la Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.09.0006699, nombrando a la señora Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán para el cargo de Liquidadora de la compañía **CLARION S.A. "en liquidación"** en reemplazo de la señora Ab. María Elena Ochoa Flores de Morán;

QUE en la indicada resolución consta que el número y la fecha de la resolución, así como la fecha de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de la resolución que declaró la disolución de la referida compañía es "Resolución No.06-G-IJ-0006585 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de septiembre del 2007" cuando lo correcto debió decir "**Resolución No.99-2-2-10000900 del 15 marzo de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 31 de diciembre del 2001**"; además en el segundo considerando se menciona que en la resolución de disolución se designó como liquidadora a "señora Ab. Maria Elena Ochoa Flores de Morán" siendo lo correcto "**señor Ab. Luis Guzmán Pérez**"; y por último en el pie de firma de la nueva liquidadora consta el número de cédula de ciudadanía como "C.C. 0904289529" cuando lo correcto debió decir "**C.C. 090428951-9**"

QUE por lo mencionado en el considerando anterior la resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0006699 del 27 de octubre del 2009, en el sentido que se indica en el considerando 2do de ésta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución rectificatoria al representante legal de la compañía **CLARION S.A. "en liquidación"** en la dirección domiciliaria de la misma y cumpla con lo ordenado en la resolución rectificada.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, inscriba la presente Resolución Rectificatoria, junto con la Rectificada, y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública de constitución tome nota de la presente resolución junto con la rectificada y siente razón de su cumplimiento.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

**13 NOV 2009**

**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.  
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO  
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

**HMT/Anita  
EXP. No. 66890  
T# 43471-09**



NUMERO DE REPERTORIO: 49.482  
FECHA DE REPERTORIO: 30/oct/2009  
HORA DE REPERTORIO:10:54

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
**Certifica:** que con fecha diecisiete de Noviembre del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0006699, dictada el 27 de octubre del 2009, Rectificada mediante Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0007105, dictada el 13 de noviembre del 2009, ambas por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidadora, de la Compañía CLARION S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de MERCEDES ELENA OCHOA FLORES DE MORAN, a fojas 112.488 a 112.490 Registro Mercantil número 21.573.

ORDEN: 49482



S

REVISADO POR:

5



AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA